

INFORME DE COMISARIO

A los miembros de la Junta de Accionistas de la compañía RECOLECCION Y RECICLAJE RECBAS S.A., En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el presente informe de comisario.

Que he revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2010 y el Estado de Resultados conexo, por el periodo terminado a esa fecha, para tal efecto he aplicado las pruebas selectivas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión necesarios de acuerdo con las circunstancias y fines de este informe.

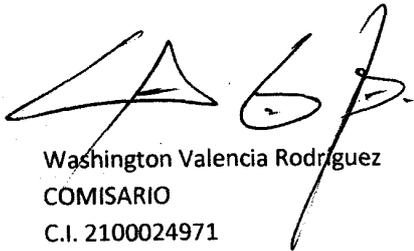
1. Una vez efectuada la revisión y análisis de la base legal vigente para la compañía, es decir la aplicación de la Ley de Compañías, su Reglamento, las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, así como los Estatutos y las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, en mi opinión considero que ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
2. He revisado los Estados Financieros, los cuales son responsabilidad de la administración, los mismos que en mi opinión presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
3. Los detalles de resultados económicos y financieros del ejercicio se resumen de la siguiente manera

Ingresos Operacionales por Ventas	\$ 2,570,033.78
Costos y Gastos	\$ 2,472,435.26
Otros ingresos	\$ 7,026.41
Otros Gastos	\$ 36,565.17
Utilidad antes de Participación a Trabajadores e Impuestos	\$ 68,059.76
Utilidad neta para distribuir	\$ 33,161.51

Activos Corrientes	\$ 416,496.55
Activos no Corrientes	\$ 218,555.24
Pasivos Corrientes	\$ 345,213.95
Pasivos no Corrientes	\$ 132,435.15
Patrimonio	\$ 157,402.69

4. He examinado el sistema de control interno aplicado por la compañía, pude terminar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía
5. Debo indicar que se ha cumplido con las disposiciones legales del Art. 279 de la Ley de Compañías, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función, por lo tanto agradezco la colaboración prestada por los administradores de la sociedad.

Atentamente,



Washington Valencia Rodriguez
COMISARIO
C.I. 2100024971

Cuyabeno, Ecuador
24 de marzo del 2011

